



Mujeres en Latinoamérica sufren creciente violencia

4 AGO 2010

Sociedad



Carlos Castresana enfatizó que tanto las mujeres como las niñas y niños de Latinoamérica requieren que las autoridades apliquen en toda su magnitud las leyes contra la violencia familiar (Anel Kenjekeeva).

Ellas cuentan con organismos estatales y organizaciones sin fines de lucro que velan por sus derechos e integridad, existen leyes que buscan protegerlas y en los medios de comunicación se publican campañas que crean conciencia sobre el maltrato, pero lo cierto es que las mujeres en América Latina sufren cada día debido al machismo y a la violencia.

Solamente con conocer que, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([CEPAL](#)) para el año 2009, el 55% de la población femenina de México y Centroamérica había sufrido de algún tipo de violencia en su contra, ya se intuye que a

pesar de los esfuerzos que se hacen desde diversas instancias, inclusive judiciales, las mujeres en nuestros países no están seguras.

Precisamente dicha realidad fue la temática central abordada en la conferencia “Acceso a la justicia, impunidad y violencia contra las mujeres”, que se realizó el pasado martes 29 de junio en el Salón de Ex Presidentes de la Asamblea Legislativa.

A la actividad asistieron diversas personalidades locales y extranjeras ligadas a la defensa de la mujer como la Dra. Cecilia Medina Quiroga, codirectora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, representante del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres ([UNIFEM](#)), y la Dra. Doris Arias Madrigal, magistrada suplente de la Sala Constitucional y jueza penal del Segundo Circuito Judicial de San José, Costa Rica.



Para el año 2009 la CEPAL informó que el 55% de las mujeres de México y Centroamérica sufrieron de algún tipo de violencia (Anel Kenjekeeva).

Asimismo, estuvo presente el comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala ([CICIG](#)), Carlos Castresana Fernández, experto en el tema y fiscal del Tribunal Supremo de España.

Un mundo de maltrato y violación

La acción más notoria y más grave de discriminación contra las mujeres es la violencia y por desgracia en los países latinos las cifras escandalizan.

Según datos presentados por Castresana, el índice de muertes en Mesoamérica presenta a México con 6.000 muertes de mujeres en forma violenta, le siguen Guatemala con 518, El Salvador con 390, Costa Rica con 38 y Panamá con 35.



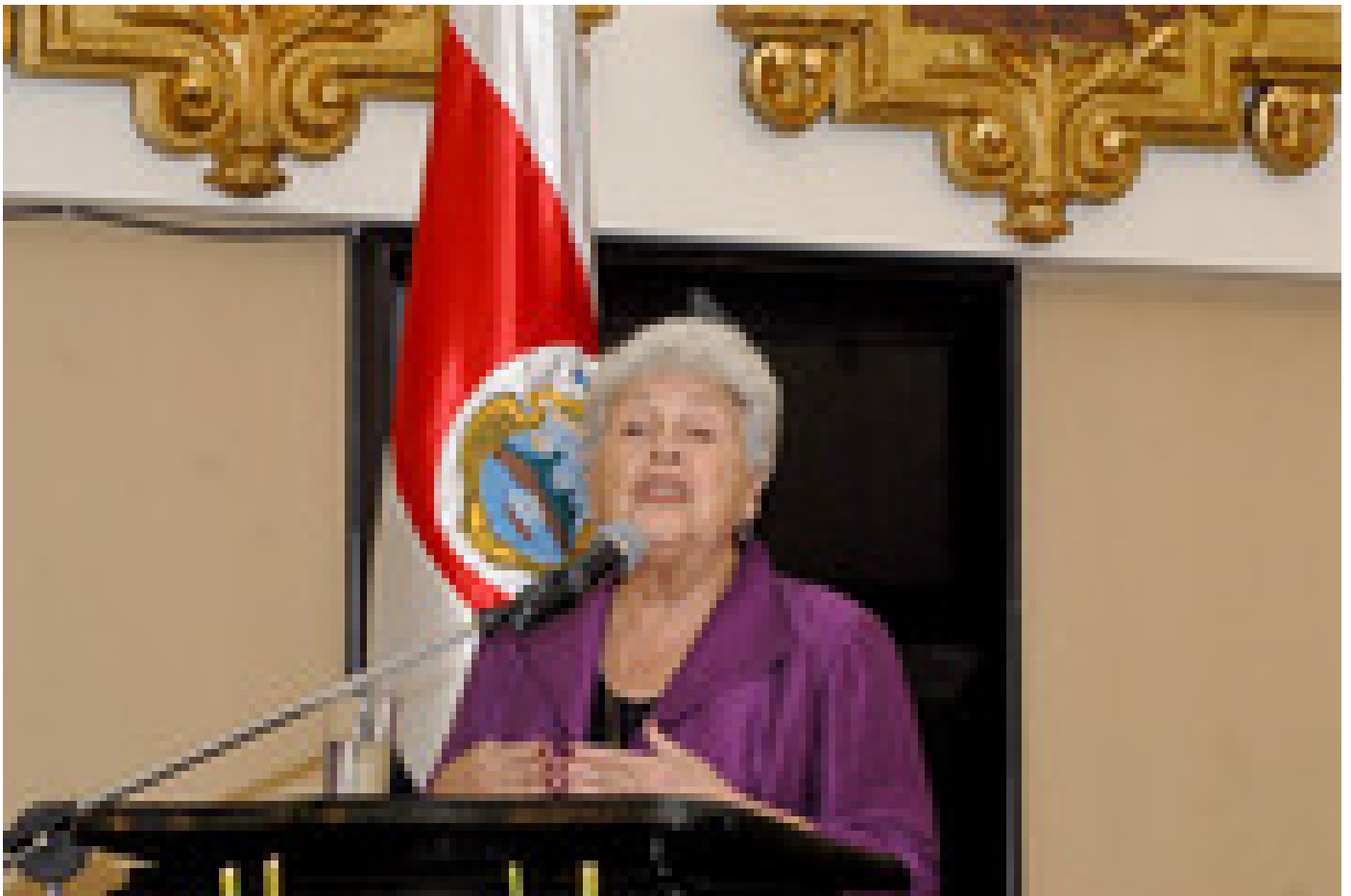
Doris Arias Madrigal indicó que en Costa Rica se han dado 128 homicidios de mujeres desde el año 2005, de los cuales 35 se dieron en el 2009. (Anel Kenjekeeva).

“En Guatemala del 2005 al 2007 se lograron resolver 43 casos de asesinatos de mujeres de un total de 1986 y más recientemente, en el 2008, se resolvieron 56 casos de 700 que fueron investigados. Allí el sistema judicial está colapsado y es incapaz de proteger a las mujeres, además la violencia de género se da 30 veces más en Guatemala que en España”, manifestó Castresana.

Pero esta barbarie no finaliza acá, pues según Castresana la violencia también alcanza a los más pequeños de las familias, por ejemplo, poco más del 50% de la población en Guatemala son niños y jóvenes de cero a 17 años de edad y mueren 47 de ellos al mes debido a la violencia.

Castresana aseguró que generalmente los niños sufren agresiones físicas y las niñas son víctimas de abusos sexuales.

Por su parte, la Dra. Doris Arias Madrigal citó el informe sobre los derechos de las mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el cual reafirma la situación crítica de las mujeres, sumando a esto la sentencia de que las víctimas de violencia no obtienen acceso rápido y efectivo a la protección judicial.



Cecilia Medina Quiroga, se refirió a los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez, México: “es la cultura de discriminación de la mujer en su máxima expresión”, comentó. (Anel Kenjekeeva).

“Según la Sección de Estadística del Departamento de Planificación y el sitio Web del [INAMU](#), en Costa Rica hubo 35 mujeres muertas en el 2009, 128 desde el 2005 y 17.971 casos ingresados en el Ministerio Público en el 2008 de violencia contra la mujer”, describió la experta.

Acciones a favor de las mujeres

Para Arias Madrigal, el Poder Judicial costarricense es consciente del problema, por lo que ha desarrollado acciones concretas que inician desde adentro, pues trabajan en reducir la brecha de género, tanto en la organización interna como en los servicios externos que ofrece.

“Se ha trabajado en la prevención con programas de sensibilización en violencia contra la mujer y proyectos concretos de reducción de revictimización de personas que han sido víctimas de violencia sexual e intrafamiliar y muchos otros más”, señaló Arias Madrigal.

Castresana advirtió que a los países de la región latinoamericana les es más difícil inyectar recursos para desarrollar o aplicar leyes que protejan la integridad de las mujeres, debido a la difícil situación económica actual.

“Para que la protección que la ley establece sea efectiva hay que aplicarla, no basta con promulgarla, publicarla y hacerla entrar en vigor, hace falta poner dinero para la atención social, atención a las víctimas, educación, dotación de centros sanitarios, investigación penal y capacitación de policías, hablamos de una cantidad de recursos enormes”, declaró Castresana.

Para este experto la aprobación de leyes no es suficiente, la califica como una precondición, ya que después hay que implementarlas: “mientras esto no se haga las cifras

no se reducirán”, advirtió finalmente.



Otto Salas Murillo
Periodista Oficina de Divulgación e Información
otto.salasmurillo@ucr.ac.cr